



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
Riedtlistrasse 17 – 8006 Zúrich
Tel. 044-368 61 00
E-mail cog.zurich.registrocivil@maec.es

DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

(Puede tramitarse por correo postal POST)

- ☐ Formulario adjunto cumplimentado y **firmado al dorso** por el/la solicitante.
- ☐ Declaración jurada o afirmación solemne rellena y firmada por ambos cónyuges.
- ☐ Acta civil de matrimonio (*Auszug aus dem Eheregister / Estratto dell'atto di matrimonio*), **documento original**, que se devuelve.
- ☐ Fotocopia de pasaporte o DNI de **ambos** contrayentes.
- ☐ Fotocopia del permiso de residencia (*Aufenthaltstitel / Ausländerausweis / Libretto por stanieri*) de **ambos** contrayentes en caso de poseerlo.
- ☐ Certificado **Literal** de nacimiento*¹ **original** (que no tenga una antigüedad mayor de seis meses), excepto los nacidos en esta demarcación consular (podrán adjuntar una copia del libro de familia español).
- ☐ Certificado de nacimiento del cónyuge extranjero **original** (que no tenga una antigüedad mayor de seis meses). (*Auszug aus dem Geburtsregister / Estratto dell'atto di nascita*)
- ☐ Si el estado civil de alguno de los cónyuges fuera divorciado, deberá aportar la certificación literal del matrimonio anterior*², en la que conste la anotación marginal de divorcio.
- ☐ Si el estado civil de alguno de los cónyuges fuera viudo, deberá aportar el justificante correspondiente.
- ☐ Un sobre (tamaño C5, mediano) **con su dirección** y franqueado con A Post **sin fecha**, para remitirle la documentación original y el certificado de matrimonio.

NOTA: No se aceptan solicitudes incompletas.

Este Consulado General podrá solicitar de los interesados otra documentación complementaria.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

***1 Para solicitar el certificado LITERAL de nacimiento mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:**

1. <https://sede.mjusticia.gob.es>
2. En Tramites seleccionar: Certificado de Nacimiento
3. Solicitud de certificado de Nacimiento sin identificación mediante CL@VE (Tramitación On-line identificación mediante CL@VE)
4. Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud
5. *Tipo de Certificado: **LITERAL (NO PLURILINGÜE)**

Nota: “Hecho” significa en este caso “nacimiento” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MATRIMONIO

***2 Para solicitar el certificado LITERAL de matrimonio mediante la página del Ministerio de Justicia siga los siguientes pasos:**

1. <https://sede.mjusticia.gob.es>
2. En Tramites seleccionar: Certificado de Matrimonio
3. Solicitud de certificado de matrimonio (tramitación online SIN certificación digital – el cuarto en la lista)
4. Rellenar formulario Online (del paso 1 al 4) y enviar la solicitud
5. *Tipo de Certificado: **LITERAL (NO PLURILINGÜE)**

Nota: “Hecho” significa en este caso “matrimonio” y si no dispone del número de tomo y folio – figura en el libro de familia - ponga tantos ceros (00000) como le permita el sistema.

SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA
REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN ZÚRICH (SUIZA)

R E G I S T R O C I V I L

Sección II. — MATRIMONIOS
(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante: Antes de cumplimentar ver instrucciones al dorso.

DATOS DE LOS CONTRAYENTES

Don (1)
hijo de y de
nacido en
el día del mes del año
estado civil en el momento de la celebración.....
estado civil en el momento actual
nacionalidad en el momento de la celebración
nacionalidad en el momento actual.....
domicilio / Adresse C.P. / PLZ localidad / Ort

Doña (1)
hija de y de
nacida en
el día del mes del año
estado civil en el momento de la celebración.....
estado civil en el momento actual
nacionalidad en el momento de la celebración
nacionalidad en el momento actual.....
domicilio / Adresse C.P. / PLZ localidad / Ort

DATOS DEL MATRIMONIO

Forma (3)
celebrado a las..... horas del día (4) del mes del año
lugar de celebración (5)

OTROS DATOS (6)

.....
.....
.....

DECLARANTE (7) (Datos del o de la cónyuge)

Don / Doña
en calidad de (marido, esposa...)
móvil número D. N. I. o pasaporte
mail@.....

En (lugar) día..... mes año.....

Firma de uno de los cónyuges

Sigue al dorso... /...

INSTRUCCIONES

Cumplimentar a máquina o a mano con caracteres de imprenta.

- (1) Indicar nombre y apellidos.
- (2) Consignar el Registro Civil donde consta inscrito el nacimiento, si se conoce.
- (3) «Civil», «Canónico» u otra forma admitida.
- (4) Indicar el dato en letra.
- (5) Hacer mención de la localidad, distrito, provincia y Estado.
- (6) Consignar documento base de la inscripción, datos sobre reconocimiento de hijos, régimen económico matrimonial, etcétera.
- (7) Contrayentes, familiares, etcétera.
- (8) Si no pudiere o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante, el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación del expediente, éste sólo puede ser instado por los propios interesados o por abogados o procuradores expresamente apoderados al efecto.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

DECLARACIÓN JURADA O AFIRMACIÓN SOLEMNE

Los abajo firmantes,

Don.....,
nacido en.....,
el día....., con pasaporte número.....,
domiciliado en.....,

y

Doña.....,
nacida en.....,
el día....., con pasaporte número.....,
domiciliada en.....,

Y con objeto de adjuntar la presente declaración al expediente de inscripción del matrimonio civil, celebrado en.....,
el día....., DECLARAMOS BAJO JURAMENTO
o afirmación solemne, que –antes de la celebración del mencionado
matrimonio- nuestro estado civil era.....y.....
respectivamente.

En....., a.....

DICEN SER CIERTO LO DECLARADO Y, DESPUÉS DE HABERLES
HECHO LAS ADVERTENCIAS Y PREVENCIÓNES LEGALES QUE
PUEDAN INCURRIR EN EL CASO DE FALSEDAD, FIRMAN

Firma del declarante

Firma de la declarante

AFIRMACIÓN QUE EFECTÚAN A TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y MANIFIESTAN QUE CONOCEN LAS
RESPONSABILIDADES DE ORDEN CIVIL Y PENAL QUE LA MISMA IMPLICA PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO.
LO MANIFIESTAN EN VIRTUD DE LA CIRCULAR DE LA D.G.R.N. DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1984, DICTADA EN
APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 363 Y 364 DEL R.R.C.
EL CONSULADO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LO DECLARADO.